CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

El Representante Legal y el Contador Público de la
Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá,

CERTIFICAMOS

Que, los Estados Financieros de la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá a diciembre 31 de 2025, fueron preparados de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Ley 1314 del 2009 y Decreto 1406/99, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Que, en los Estados Financieros de la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá a 31 de diciembre de 2025, reflejan razonablemente la Situación Financiera y el Resultados de sus Operaciones y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

2. Todos los hechos económicos realizados por la entidad, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido reconocidos en los estados financieros.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2025.

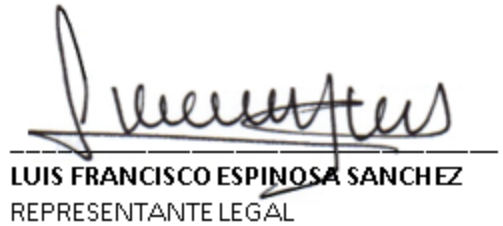
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados.

5. La Entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.

6. Todos los hechos económicos que afectan a la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dado en Tunja los 17 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,



LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA

NIT 891801940-9

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá con número de identificación tributaria NIT 891.801.940-9, es un organismo administrativo y operativo, creado el 16 de mayo de 1967 según Resolución No. 070 de la Alcaldía Mayor de Tunja, siendo reconocida su Personería Jurídica por la Gobernación de Boyacá mediante Resolución No. 263 del 20 de mayo de 1975.

La Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá, hace parte y está sujeta al sistema federal de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, consagrado en los Artículos Primero (1°) y Dieciséis (16) de sus Estatutos, la cual fue fundada en 1915 y reconocida por el Estado Colombiano quien le confirió Personería Jurídica a través de las Resoluciones Ejecutivas del 22 de febrero de 1916 y noviembre 6 de 1928, emanadas del Ministerio de Gobierno, hoy denominado del Interior.

Naturaleza jurídica: La entidad denominada "Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá" es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común, que hace parte en calidad de federada y está sujeta al sistema federal de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana. Es un organismo administrativo y operativo dotado de personería jurídica propia, con patrimonio y administración independiente al de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, pero en concordancia con la Misión, Principios, política y procedimientos de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

La Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá, orientará y guiará sus acciones con observancia integral de los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Dichos Principios son:

Humanidad – Imparcialidad – Neutralidad – Independencia – Voluntariado – Unidad – Universalidad.

Domicilio: La Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá tendrá su domicilio principal en la ciudad de Tunja, capital del Departamento de Boyacá en la calle 17 No. 9 – 56.

1.1. Actividades

De acuerdo con los estatutos vigentes la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá en el cumplimiento de su Misión está en capacidad de desarrollar las siguientes actividades:

1) Establecer y priorizar en áreas de trabajo, programas y funciones de acuerdo con las políticas de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana en las actividades de asistencia a la comunidad como las relativas a cualquiera de los campos de la salud, incluida la salud ocupacional, programas de prestación de servicios, administración y auditoría, con el lleno de los requisitos legales.

2) Actuar como ente permanente de coordinación, orientación y asesoría además del apoyo de las Unidades Municipales y Grupos de Apoyo integrantes de la Seccional Boyacá.

3) Desarrollar los programas, así como áreas de trabajo, que permitan promover los principios fundamentales y los valores humanitarios del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de acuerdo a las políticas de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

4) Desarrollar los programas, asesorar, capacitar y señalar prioridades que permitan a la Seccional Boyacá, prestar a sus Unidades Municipales y Grupos de Apoyo una adecuada preparación y atención de los desastres, de acuerdo a las políticas establecidas por la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

5) Promover y apoyar el desarrollo de su voluntariado como pilar fundamental para el cumplimiento de su misión, en la formulación de políticas y el desarrollo de sus programas.

6) Formular, cooperar y verificar la ejecución de programas de desarrollo, cooperación y bienestar comunitario en beneficio de la población más vulnerable de acuerdo con lo establecido por la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

7) Adelantar programas de formación, especialización y capacitación para los miembros de la institución que ejecuten acciones humanitarias en la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

8) Establecer las relaciones de cooperación y apoyo mutuo con todos los niveles del gobierno departamental o municipal.

9) Difundir, enseñar, divulgar y promover el cumplimiento de los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Derecho Internacional Humanitario, los Derechos Humanos, la transformación de conflictos y la protección de los más vulnerables.

10) En coordinación con los organismos correspondientes promover, apoyar y desarrollar acciones humanitarias en las líneas de reducción, respuesta y recuperación a favor de las personas y comunidades vulnerables o afectadas por desastres, calamidades o emergencias de carácter natural, antrópico o tecnológico.

11) Formular, desarrollar y evaluar programas de Educación Formal, Educación para el Trabajo y el Desarrollo del Talento Humano, Educación Informal en todos los niveles educativos y áreas de trabajo dirigidos a miembros de la misma y a la comunidad en general. Así mismo, la Seccional podrá crear, desarrollar y participar en actividades de divulgación, capacitación, formación docente, académica e investigativa, relacionadas con sus acciones y programas de conformidad con la normatividad vigente y pertinente.

12) Cooperar de acuerdo al Principio de Unidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, con las demás Seccionales de la Sociedad Nacional, manteniendo una permanente coordinación para estimular la amistad, fortalecer la institución y el bienestar de las comunidades y la protección de la vida y la salud, teniendo como objetivo final la paz entre los hombres.

13) Desarrollar dentro de sus capacidades, actividades que permitan dar cabal aplicación a los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como también que lleven al cumplimiento de la Misión, contenida en el artículo 6° de este Estatuto y en el artículo 3° de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como las estrategias que adopte la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

14) Crear organizaciones o programas destinados al fortalecimiento económico de la Seccional, respetando y siguiendo los lineamientos de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana y el ámbito territorial de otras Seccionales.

15) En caso de conflicto armado, prestar su colaboración a la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana y poner sus bienes, personal, etc., a disposición de ésta.

16) Priorizar áreas de trabajo, programas y funciones de acuerdo a las políticas de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana en las actividades de salud y asistencia a la comunidad.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación, las que han sido aplicadas uniformemente.

Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral al cierre de cada periodo, como se detalla en las políticas contables.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. Al estimar el valor razonable, el Grupo utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Moneda Funcional y Moneda de Presentación de los Estados Financieros

La CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA, adoptó como moneda funcional de sus estados financieros el peso colombiano, debido a que dicha moneda refleja de mejor manera los eventos y transacciones efectuadas por la misma.

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el estado de situación financiera con base en la clasificación corriente o no corriente.

Un activo o un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de la operación
- Se mantiene principalmente con el propósito de negociar
- Se espera que se realice dentro de los doce meses posteriores al período de reporte
- Es efectivo o equivalente a menos que se restrinja el intercambio o se use para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte

• En el caso de un pasivo no existe el derecho incondicional de diferir su liquidación durante al menos doce meses después del período de reporte

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y los Equivalentes de Efectivo están representados por el dinero en efectivo y los depósitos en entidades bancarias, producto de los ingresos durante el ejercicio de cada vigencia.

Cuentas por Cobrar

Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los anteriormente expuestos y de los que no permitan al tenedor la recuperación sustancial de toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio, que serán clasificados como disponibles para la venta.

Estas cuentas por cobrar estarán conformadas por: Deudores: Clientes (Particulares Personas Naturales o Jurídicas), Anticipos, avances, Deudores Varios; en ocasión a su origen por arrendamientos o por agrupaciones.

Inventarios

Activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, (Medicamentos, Vacunas). Estos recursos son controlados por la entidad y se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Propiedad Planta y Equipo

La CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA medirá su propiedad planta y equipo bajo el modelo del costo, los lotes y construcciones serán medidos a valor razonable. (en caso de no contar con un avaluó técnico se establece que el activo puede ser medido con el avaluó catastral y/o la base gravable de los vehículos establecida por el Ministerio de transporte).

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, definida acorde con la expectativa de uso del activo de La empresa.

Se definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

Concepto	Vida útil
Construcciones y edificaciones	40 y 80 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computo	5 años
Flota y equipo de transporte	15 años
Mejoras a propiedades ajenas	Menor entre vida útil de la mejora y tiempo del contrato

Se aplicará el método de depreciación por línea recta.

El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán cuando existan indicios de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

Proveedores

Se reconoce en el pasivo y corresponde a los valores adeudados por concepto de suministro de bienes y o servicios necesarios para la generación de ingresos que lo afectan directamente, es decir: la adquisición de medicamentos para la venta, vacunas y demás elementos o servicios destinados para la venta.

Se reconocerán al costo, los posibles descuentos por realizar pronto pago o los posibles intereses por la mora en el pago serán registrados afectando las cuentas de resultados en el periodo que se generen.

Cuentas por Pagar

Corresponde a las obligaciones presentes de la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA, que surgen de eventos pasados, cuya liquidación se espera que resulte en la salida de recursos de la institución que conlleve beneficios económicos. Dentro de estas se contempla: Honorarios por Pagar, Servicios por Pagar.

Impuestos Gravámenes y Tasas

Refleja todos aquellos conceptos que por norma explicita legal y tributaria deben ser causados y cancelados tanto a la dirección de impuestos y aduanas nacionales u otras entidades fiscalizadoras. (Impuesto sobre las ventas (IVA), Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto sobre renta y complementarios, Impuesto Predial, Impuesto de Vehículos), en los casos que aplique a la entidad.

Beneficios a Empleados

Se aplicará para aquellas transacciones que comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA, proporciona a todos los trabajadores con los que tiene un contrato laboral; en retribución por sus servicios. Tales como: Sueldos y salarios, prestaciones sociales, aportes a Seguridad social y parafiscal.

Otros Costos y Gastos estimados

Registra la reserva realizada para el desarrollo de futuros proyectos: Ampliación de infraestructura, mantenimientos, remodelaciones. Se afecta con la apropiación de los resultados del ejercicio.

Cuentas del Estado de Resultados y Estado de Resultado Integral

La institución opta por presentar su estado de resultados según la función del gasto, ya que ésta alternativa proporciona información que resulta más fiable y pertinente a las necesidades propias de LA CRUZ ROJA COLOMBIANA.

Los ingresos y los gastos se definen como:

a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

NIT. 891.801.940 - 9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

	NOTA	2025	2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	3	49,060,895	70,377,151
INVERSIONES	4	21,443,077	16,971,324
CUENTAS POR COBRAR	5	245,272,866	190,307,715
INVENTARIOS	6	151,760,111	154,800,334
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**467,536,949**	**432,456,524**
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7	2,727,027,353	2,663,131,773
PROPIEDAES DE INVERSIÓN	7	599,920,000	582,447,000
INTANGIBLES	8	19,611	571,611
OTROS ACTIVOS	8	49,000,000	49,000,000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**3,375,966,964**	**3,295,150,384**
TOTAL ACTIVO		**3,843,503,913**	**3,727,606,908**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	9		10,062,825
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAI	10	8,767,806	7,372,628
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	11	32,167,000	25,418,000
BENEFICIOS A EMPLEADOS	12	130,094,886	104,834,776
DEPÓSITOS RECIBIDOS	13	60,768,546	74,186,580
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**231,798,238**	**221,874,809**
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	9		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL PASIVO		**231,798,238**	**221,874,809**
PATRIMONIO			
FONDO SOCIAL		215,370,871	215,370,871
DONACIONES	14	836,807,855	836,807,855
RESERVAS	15		
RESULTADOS ACUMULADOS		593,262,421	620,408,718
RESULTADO DEL EJERCICIO		2,139,576	(27,146,297)
OTRO RESULTADO INTEGRAL		1,964,124,952	1,860,290,952
TOTAL PATRIMONIO		**3,611,705,675**	**3,505,732,099**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**3,843,503,913**	**3,727,606,908**

VIGILADO SUPERSALUD

LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T

BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 – T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

NIT. 891.801.940 - 9

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024

	NOTA	2025	2024
INGRESOS			
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	16	739,208,117	837,611,879
SERVICIOS DE EDUCACIÓN	17	589,332,274	404,297,960
SERVICIOS /AGRUPACIONES/GRUPOS DE APOYO	18	405,455,337	259,762,759
ARRENDAMIENTOS	19	170,396,831	142,703,497
MERCADEO	20	996,936,929	952,692,758
TOTAL INGRESOS		**2,901,329,488**	**2,597,068,853**
COSTOS			
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	22	389,566,007	359,135,319
SERVICIOS DE EDUCACIÓN	23	172,829,415	125,351,319
SERVICIOS /AGRUPACIONES/GRUPOS DE APOYO	24	178,532,960	161,903,886
MERCADEO	25	830,917,420	841,181,218
TOTAL COSTOS		**1,571,845,802**	**1,487,571,742**
EXCEDENTE BRUTO		**1,329,483,686**	**1,109,497,111**
GASTOS			
ADMINISTRACION Y VENTAS	26	1,465,057,495	1,275,342,086
TOTAL GASTOS		**1,465,057,495**	**1,275,342,086**
EXCEDENTE O PERDIDA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**(135,573,809)**	**(165,844,975)**
INGRESOS DIVERSOS	21	144,957,837	148,445,900
GASTOS FINANCIEROS	27	7,244,452	9,747,222
EXCEDENTE O PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	28	**2,139,576**	**(27,146,297)**

VIGILADO SUPERSALUD

LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T

BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 – T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA

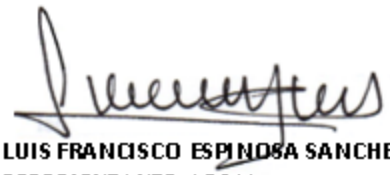
NIT. 891.801.940 - 9

OTRO RESULTADOS INTEGRAL

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024

	NOTA	2025	2024
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		**2,139,576**	**(27,146,297)**
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE EXCEDENTES NO REALIZADOS	29	103,834,000	59,152,000
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		**103,834,000**	**59,152,000**
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**105,973,576**	**32,005,703**

VIGILADO SUPERSALUD



LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833-T



BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235-T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

NIT. 891.801.940 - 9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024

CONCEPTO	NOTA	FONDO SOCIAL	DONACIONES	RESERVAS	GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	GANANCIAS NO REALIZADAS	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		**215,370,871**	**836,807,855**	**18,218,936**	**445,060,574**	**157,129,209**	**1,801,138,952**	**3,473,726,397**
TRASLADOS APROBADOS POR JUNTA DIRECTIVA				(18,218,936)	175,348,144	(157,129,209)		(1)
DONACIONES								-
RESERVAS								
RESULTADO DEL EJERCICIO						(27,146,297)		(27,146,297)
GANANCIAS NO REALIZADAS							59,152,000	59,152,000
APROPIACIONES PARA RESERVAS								-
MEDICION AL VALOR RAZONABLE								-
OTROS MOVIMIENTOS EN EL PATRIMONIO								-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024		**215,370,871**	**836,807,855**	**-**	**620,408,718**	**(27,146,297)**	**1,860,290,952**	**3,505,732,099**
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024		**215,370,871**	**836,807,855**	**-**	**620,408,718**	**(27,146,297)**	**1,860,290,952**	**3,505,732,099**
TRASLADOS APROBADOS POR JUNTA DIRECTIVA					(27,146,297)	27,146,297		-
DONACIONES								-
RESERVAS								-
RESULTADO DEL EJERCICIO						2,139,576		2,139,576
GANANCIAS NO REALIZADAS							103,834,000	103,834,000
APROPIACIONES PARA RESERVAS								-
MEDICION AL VALOR RAZONABLE								-
OTROS MOVIMIENTOS EN EL PATRIMONIO								-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025		**215,370,871**	**836,807,855**	**-**	**593,262,421**	**2,139,576**	**1,964,124,952**	**3,611,705,675**

VIGILADO SUPERSALUD

LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833-T

BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235-T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA Seccional BOYACA
NIT. 891.801.940 - 9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

CUENTA	2025	2024
CAJA	3,736,683	3,296,481
POPULAR CTA CTE 250-20463-3		6,026,200
BANCOLOMBIA CTA 88200000433	23,227,375	4,430,057
BANCOLOMBIA CTA CTE 882-000011-79	230,829	52,983
DAVIVIENDA CTA 17600065530	21,866,008	56,571,430
POPULAR CTA 250720380		-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	**49,060,895**	**70,377,151**

Los valores en caja corresponden a las ventas de recepción, droguería y unicentro del 30 de diciembre de 2025.

El disponible presenta un disminución del 30% para 2025 con respecto al año anterior.

NOTA 4. INVERSIONES

CUENTA	2025	2024
CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL EN OTROS SECT	21,443,077	16,971,324
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**21,443,077**	**16,971,324**

A partir de abril de 2023 la Seccional ingresa como asociada de la Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas (COOPIDROGAS) con un aporte social inicial del orden de los 13 millones de pesos y aportes adicionales del 1% sobre cada factura de compra. Lo que ha permitido que la droguería acceda a mejores precios y por ende ser más competitiva con las droguerías del centro de la ciudad.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	2025	2024
CLIENTES	229,868,365	175,757,741
INCAPACIDADES POR COBRAR	4,932,167	4,452,117
ANTICIPO DE IMPUESTOS	743,269	743,269
ANTICIPOS TRABAJADORES	1,660,637	1,655,668
ANTICIPOS A VOLUNTARIOS	738,011	738,011
ANTICIPO A PROVEEDORES	299,000	653,344
OTROS DEUDORES	15,514,332	14,790,480
DETERIORO CUENTAS DIFICIL COBRO	(8,482,915)	(8,482,915)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**245,272,866**	**190,307,715**

CLIENTES - TERCERO	2025	2024
ADMINISTRA RAM	2,115,000	2,166,000
ALBERTO SUAREZ LUIS ALEJANDRO	1,855,000	
ALIANZA SOCIETARIA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACA SAS		6,089,000
ALMACENES ÉXITO S.A.	3,040,000	3,000,000
AMAYA FONSECA MARTHA CONSUELO	1,601,000	1,601,000
APONTE HURTADO NELCY CRISTINA	1,256,500	526,500
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	260,357	
AXA COLPATRIA	333,333	333,333
BARRERA FIAGA AURA ROSSANA	77,500	
BELTRAN MALAGON JULIETA	553,000	553,000
BERMUDEZ LEON SANDRA PAOLA	558,000	
BETANCOURT REINA KATERIN	908,000	
BLUE EVENTOS M&B SAS	540,750	
BOTERO ESCARRAGA JESSICA ANDREA		450,000
CALDERON SOLER LUZ EDILSEN	2,155,000	2,046,000
CARDENAS PINEDA LAURA	680,000	
CENTRO COMERCIAL UNICENTRO	10,581,000	260,000
CIMENTARQ SAS		125,000
CONSTRUSERVICIOS SAS	4,522,000	4,522,000
COOTAX TUNJA	257,000	80,000
CRUZ MORENO ANA TULIA	336,000	
CRUZ ROJA COLOMBIANA Seccional BOYACA-UNIDAD MUNI(	871,000	10,215,000

CRUZ ROJA COLOMBIANA Seccional META	2,800,000	
CRUZ ROJA COLOMBIANA Seccional SANTANDER	12,020,800	928,000
CRUZ ROJA COLOMBIANA UNIDAD MUNICIPAL DE DUITAMA	6,677,312	15,097,997
DE MODA SAS	27,000	
DEPARTAMENTO DE BOYACA	16,667,229	4,763,623
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		7,106,240
DIAZ RODRIGUEZ LUIS RAFAEL		789,750
DIVERTRONICA MEDELLIN SAS		250,000
DOTACIONES BOYACÁ SAS		998,000
DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	854,000	
ECOPETROL S A	1,739,832	1,739,832
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA	11,520,000	
FAGUA BULLA ALVARO ESTEBAN	954,000	
FAGUA SUESCA JOSE ALEXANDER	306,000	
FONDO MIXTO DE CULTURA DE BOYACA	20,300,000	
FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE	2,800,565	13,595,957
FUNERARIA SAN FRANCISCO SAS		878,000
GLOBAL L&L LIMPIEZA Y LOGISTICA SAS	37,400	1,050,000
GONZALEZ AVILA YENNY ROCIO		263,250
GRUPO ALADAN S.A.S	693,000	
GRUPO EMPRESARIAL IMPULSAGRO S.A.S.	199,000	
GUTIERREZ ESPINEL DAVID SANTIAGO	985,000	
GUZMAN ROJAS CAROL TATIANA	2,120,000	
HOLCIM (COLOMBIA) S.A.	9,999,996	9,999,996
HOTEL SANTUARIO S.A.S.	25,200	25,200
INCARSA SAS		2,840,000
INVERSIONES LA BODEGUITA S.A.S	25,000	
LA PREVISORA	333,333	333,333
LOPEZ LOPEZ YESIKA LORENA	612,000	
LOPEZ MORENO IVAN ERNESTO	477,000	
MARTINEZ REY CAROL VIVIANA		180,000
MERLANO GOMEZ LAURA XIMMENA	1,020,000	
MOLINA HURTADO ANGIE JULIANA		263,250
MORA SOSA ANGIE LORENA	612,000	
MORENO VARGAS LEIDY TATIANA	70,000	431,000
MULTIPLE SERVICE AND SUPPLIES SAS	2,628,500	
MUNICIPIO DE MONIQUIRA	13,333,333	
MUNICIPIO DE PAIPA	9,200,000	21,000,000
MUNICIPIO DE TUNJA		20,000,000
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	34,000,000	25,000,000
NAJAR TORRES SILVINO	27,600	97,236
ORGANIZACION SAN FRANCISCO SAS	1,366,000	
PACHECO VACA ANYI NATALY	27,000	
PAEZ FRESNO EDNA MARGARITA	918,000	
PAIPILLA MONROY ALICIA JULIANA	56,000	56,000
PARRA RAMIREZ CAROL NATALIA	712,000	
PARRA VARGAS SULLY JULIETH		170,000
PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIAI	800,000	800,000
PATRIOTAS BOYACA S.A.	100,000	100,000
PULIDO CRUZ PAULA ANDREA		160,000
RAMITIBA SAS	6,700,000	
RIVAS YUCUNA LETY ESPERANZA	530,000	
RODRIGUEZ CARVAJAL PAOLA ANDREA		55,000
ROJAS PINEDA JADUAR FLORENCIO	420,000	
RUEDA RAMIREZ MARIA VALENTINA	306,000	
SAAVEDRA CONTRERAS ZAID ADRIAN	954,000	
SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS	1,377,000	47,000
SANCHEZ GARZON KAROL NATALIA	1,060,000	
SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U.	165,000	
SILVA ISMERAY		415,000
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	21,756,029	4,651,699
SOCIEDAD SALESIANA- INSPECTORIA DE BOGOTA	11,880	11,880
SODIMAC COLOMBIA SA		850,000
TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA	2,303,000	805,000
UNION TEMPORAL AGUINALDO TUNJANO 2024		3,000,000
VACA LUIS LAURA PATRICIA	3,960,915	3,960,915
VARGAS ALVAREZ LIX ALEJANDRA		288,000
VARGAS QUIROZ LIS YASMIN	100,000	
VEGA MONROY JULIETH PAOLA		789,750
VELANDIA GUTIERREZ WILSON FERNEY	680,000	
TOTAL CLIENTES	**229,868,365**	**175,757,741**

OTROS DEUDORES - TERCEROS	2025	2024
COOPIDROGAS	15,514,332	14,790,480
TOTAL OTROS DEUDORES	**15,514,332**	**14,790,480**

Las cuentas por cobrar a clientes presentan un incremento del 31% en 2025 con respecto al cierre del 2024, principalmente por los servicios de atención prehospitalaria en eventos de asistencia masiva y emergencias con motivo de las celebraciones de fin de año en municipios como Paipa, Villa de Leyva, Moniquira y Tunja.

Las cuentas por cobrar otros deudores corresponden a los descuentos especiales por compras acumuladas en el año 2025, que le otorgaron a la Seccional en la condición de asociados de Coopidrogas.

NOTA 6. INVENTARIOS

CUENTA	2025	2024
MEDICAMENTOS (DROGUERIA)	109,959,774	109,856,091
COMESTIBLES (DROGUERIA)	1,416,103	1,065,028
BIOLOGICOS (VACUNAS)	40,304,234	43,799,215
LABORATORIO	80,000	80,000
TOTAL INVENTARIOS	**151,760,111**	**154,800,334**

De los 109 millones de inventario de droguería 45 corresponden a termómetros digitales recibidos como donación en el 2022.

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CUENTA	2025	2024
TERRENOS	850,237,000	825,473,000
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1,231,818,204	1,199,209,204
MAQUINARIA Y EQUIPO	344,598,687	313,604,739
EQUIPO DE OFICINA (MUEBLES Y ENSERES)	48,073,970	47,084,270
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	61,034,940	47,778,023
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE- AUTOS CAMION	963,134,993	934,146,993
EQUIPO AEREO-EQUIPO DE VUELO	2,000,000	2,000,000
DEPRECIACION ACUMULADA	(773,870,441)	(706,164,456)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**2,727,027,353**	**2,663,131,773**

NOTA 7. PROPIEDADES DE INVERSION

CUENTA	2025	2024
P.I. TERRENOS	239,968,000	232,979,000
P.I. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	359,952,000	349,468,000
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**599,920,000**	**582,447,000**

TOTAL P PLANTA Y EQUIPO Y DE INVERSION	**3,326,947,353**	**3,245,578,773**

RUBRO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	COMPRAS / DONACIONES	REVALUCIONES	VENTAS / DONACIONES	DEPRECIACIONES	VALOR AL FINAL DEL EJERCICIO
LOTE RURAL TUNJA 4 VDA TRAS DEL ALTO	$59,495,000		1,785,000.00			$61,280,000
LOTE RURAL TUNJA 5 VDA TRAS DEL ALTO	$26,374,000		791,000.00			$27,165,000
LOTE RURAL SOTAQUIRA - CHONQUIRA	$3,165,000		95,000.00			$3,260,000
LOTE RURAL COCUY DERECHOS ACCIONES	$3,321,000		100,000.00			$3,421,000
LOTE URBANO TUNJA C 17 9 56 62 64 68	$724,621,000		21,738,000.00			$746,359,000
P.I. LOTE URBANO TUNJA C 17 9 72 80	$232,979,000		$6,989,000			$239,968,000
LOTE URBANO LA UVITA LAS CUADRAS K 6 2 25	$8,497,000		$255,000			$8,752,000
CONSTRUCCION TUNJA CASA C 17 9 56 62 64 68	$1,086,931,000		$32,609,000			$1,119,540,000
P.I. CONSTRUCCION TUNJA CASA C 17 9 72 80	$349,468,000		$10,484,000			$359,952,000
CASETA UNICENTRO	$22,997,353					$22,997,353
MAQUINARIA Y EQUIPO	$94,690,179	$30,993,948			($19,728,000)	$105,956,127
EQUIPO DE OFICINA (MUEBLES Y ENSERES)	$9,072,482	$989,700			($1,824,000)	$8,238,182
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	$17,104,109	$13,256,917			($5,700,000)	$24,661,026
CAMIONETA MPU-029	$29,710,000		$3,525,000		($1,980,000)	$31,255,000
AMBULANCIA DDD-576	$31,700,000		($104,000)		($2,112,000)	$29,484,000
AMBULANCIA NUEVA OLO-450	$74,860,000		$8,885,000		($4,992,000)	$78,753,000
AMBULANCIA RKZ-293	$35,110,000		$4,166,000		($2,340,000)	$36,936,000
TOYOTA JEK-441	$20,210,000		($69,000)		($1,344,000)	$18,797,000
NISSAN X-TRAIL NDU-095	$36,490,000		$4,334,000		($2,436,000)	$38,388,000

RENAULT 4 OXE-429	$2,250,000		$156,000		($156,000)	$2,250,000
TOYOTA COW-684	$6,770,000		$456,000		($456,000)	$6,770,000
CAMIONETA NISSAN D22 AX MT BKJ-721	$4,270,000		$288,000		($288,000)	$4,270,000
NISSAN NUEVA GLW-786	$61,960,000		$7,351,000		($4,128,000)	$65,183,000
CAMION CHEVROLET TIPO FURGON NMS-492	$303,531,665				($20,220,000)	$283,311,665
EQUIPO AEREO-EQUIPO DE VUELO	$1,985				($1,985)	$0
TOTALES	**$3,245,578,773**	$45,240,565	$103,834,000	$0	($67,705,985)	**$3,326,947,353**

La revalorización de propiedades inmuebles y equipos de transportes se realiza de acuerdo con el avaluó catastral y la tabla del Ministerio de transporte establecida en la Resolución No. 20253040048935 de 2025.

El terreno y la construcción de la C 17 9 72 80 clasificadas como propiedades de inversión, esta arrendado al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, un salón de onces, una papelería, una peluquería y una óptica.

En el marco de los proyecto de bienestar del voluntariado y de fortalecimiento de las IPS por parte de la Sociedad Nacional, se adquiere para la Seccional: 3 tiendas de ducha portatil, wc movil, vestidor para acampar, monitor de gas, medidor de gas múltiple, registro de datos de computadora, 4 computadores todo en uno, 2 camillas de ambulancia de dos niveles, desfibrilador, monitor tactil. Parte de estos activos se transfirieron a la unidad municipal de Sogamoso.

La Seccional adquiere impresora multifuncional, impresora multifuncional ecotank, 2 computadores todo en uno, cama hospitalaria eléctrica y sillas de escritorio.

NOTA 8. INTANGIBLES

CUENTA	**2025**	**2024**
LICENCIAS	34,281,379	34,281,379
DETERIORO ACUMULADO	(34,261,768)	(33,709,768)
TOTAL INTANGIBLES	**19,611**	**571,611**

RUBRO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	COMPRAS / DONACIONES	REVALUCIONES	VENTAS	AMORTIZACION	VALOR AL FINAL DEL EJERCICIO
LICENCIA NOX OC SALUD	411					411
LICENCIA ANTIVIRUS	-					-
LICENCIA HELISA	571,200				($552,000)	19,200
TOTALES	**571,611**	-	-	-	**- 552,000**	**19,611**

Corresponden al software contable administrativo HELISA y el software de salud NOX OC.

OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	COMPRAS / DONACIONES	REVALUCIONES	VENTAS	AMORTIZACION	VALOR AL FINAL DEL EJERCICIO
CUADRO MUCHACHA JORGE CASAS ACUARELA	1,000,000					1,000,000
CUADRO ABSTRACTO JORGE EDUARDO AGUIRRE OLEOTINTA SO	1,000,000					1,000,000
CUADRO RIQUEZA LILIANA GONZALEZ MONOTIPO	1,000,000					1,000,000
CUADRO ARGONAUTAS LUIS ANTONIO BUOTRAGO BELLO TINTA	1,000,000					1,000,000
CUADRO CHIQUIZA (BOY) CARLOS LA ROTTA ACUARELA	1,000,000					1,000,000
CUADRO FIGURAS GEOMETRICAS HERNANDO MESA OLEO	1,000,000					1,000,000
CUADRO "SE FUERON" OSCAR HERNANDO ESLAVA MARQUEZ OL	1,000,000					1,000,000
CUADRO CRUZ ROJA LUIS SOLARTE ROMO ACRILICO SOBRE LIEN	1,000,000					1,000,000
CUADRO FUTBOL HERNANDO VARGAS LOZANO AGUATINTA	1,000,000					1,000,000
CUADRO NOCTAMBULOS II ARMANDO CHICANGANA OLEO PASTI	1,000,000					1,000,000
CUADRO AUTORRETRATO LIUIS ALBERTO ACUÑA CARBONCILLO	10,000,000					10,000,000
CUADRO ABSTRACTO JORGE EDUARDO AGUIRRE OLEOTINTA SO	1,000,000					1,000,000
CUADRO FLORES JORGE VALDERRAMA OLEOACRILICO SOBRE LI	1,000,000					1,000,000
CUADRO PANTANOS HACIA LA TARDE WILLI HOSTOS LITOGRAFI	1,000,000					1,000,000
CUADRO ABSTRACTO FIGURATIVO JORGE I. ZAMBRANO OLEO	1,000,000					1,000,000
CUADRO ABSTRACTO FABIO OCAMPO OLEO SOBRE LIENZO	1,000,000					1,000,000
CUADRO ABSTRACTO ROBERTO PERAFFAN L OLEO SOBRE LIENZ	15,000,000					15,000,000

CUADRO CHOZAS LUZ MARINA RODRIGUEZ TAPIZ B POR DADO Y	1,000,000					1,000,000
CUADRO SAN PEDRO CARLOTA OSPINA OLEO OBRE MADERA	1,000,000					1,000,000
CUADRO DESTINOS LUZ MARINA MEDINA F OLEO SOBRE LIENZO	1,000,000					1,000,000
CUADRO ABSTRACTO JULIO MORALES OLEO SOBRE LIENZO	1,000,000					1,000,000
CUADRO PAISAJE URBANO VI HERNANDO VARGAS LOZANO AGU	1,000,000					1,000,000
CUADRO SIN TITULO LUIS ANTONIO BUITRAGO BELLO MONOTIP	1,000,000					1,000,000
CUADRO SIN TITULO ALBERTO MOTTA TECNICA MIXTA	1,000,000					1,000,000
CUADRO SOBERBIA LILIANA GONZALEZ ACRILICO OLEO SOBRE PA	1,000,000					1,000,000
CUADRO ESCULTURA DAVID CESAR GUSTAVO GARCIA	1,000,000					1,000,000
TOTALES	**49,000,000**	-	-	-	-	**49,000,000**

Obras de arte que se encuentran en la galería de la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá.

NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

CUENTA	**2025**	**2024**
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA		10,062,825
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	**-**	**10,062,825**

RUBRO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	DISTRIBUCION	NUEVOS CREDITOS	PAGOS / ABONOS A CAPITAL		VALOR AL FINAL DEL EJERCICIO
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA C.P.	10,062,825			$10,062,825		
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA L.P.						
TOTALES	10,062,825	-	-	$10,062,825	-	-

Se cancela por completo el crédito con la SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA pactado a 60 cuotas.

NOTA 10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	**2025**	**2024**
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		7,372,628
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS	**-**	**7,372,628**

TERCERO	**2025**	**2024**
ALVAREZ DE PINZON BLANCA INES		**14,000**
CALDERON SOLER LUZ EDILSEN	204,096	
CARVAJAL ACERO LUZ FABIOLA		608,320
CASTIBLANCO ALBERTO ADDY MATEO		40,000
CASTIBLANCO VILLAMIL SAMANTA GERALDINE	50,000	
CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADI	2,982,400	2,200,600
CIMED-CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS SAS		233,040
COOPIDROGAS	162,000	
CRUZ ROJA COLOMBIANA UNIDAD MUNICIPAL DE DUITAMA	2,405,000	
DESCONT SAS ESP	67,714	151,480
DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	763,613	
ESTACION DE SERVICIO EL CARARE	2,132,983	2,217,831
GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA		393,000
HERNANDEZ GALLO MARIO ERNESTO		510,150
RODRIGUEZ CARVAJAL PAOLA ANDREA		563,112
ROJAS PINEDA JADUAR FLORENCIO		120,000
SANOFI PASTEUR		321,095
TOTAL	**8,767,806**	**7,372,628**

Las deudas con proveedores y otros costos y gastos por pagar presentan un incremento del 26% estos pasivos corresponden principalmente a las deudas por prestación de servicios de salud y el combustible del mes de diciembre.

NOTA 11. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

CUENTA	**2025**	**2024**
RETENCION EN LA FUENTE	10,442,000	8,213,000

IVA	11,958,000	11,248,000
INDUSTRIA Y COMERCIO	9,368,000	5,444,000
RETENCION EN LA FUENTE DE ICA	399,000	513,000
TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	**32,167,000**	**25,418,000**

Corresponde al pasivo por impuestos nacionales y municipales con corte a diciembre 31 de 2025. Retención en la fuente mensual, IVA cuatrimestral, industria y comercio anual y retención en la fuente de ICA mensual.

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

CUENTA	2025	2024
CESANTIAS	38,549,624	34,095,843
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3,795,612	3,437,511
VACACIONES	21,493,000	12,375,000
PRIMA DE SERVICIOS		108,091
PRIMA DE VACACIONES	12,932,829	7,861,341
BONIFICACION	19,579,000	18,868,467
APORTES A RIESGOS LABORALES	1,588,300	1,394,000
EPS	10,428,327	8,936,128
FONDOS PENSIONALES	13,620,094	11,381,595
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	3,603,400	2,833,800
APORTES ICBF	2,702,800	2,125,500
APORTE SENA	1,801,900	1,417,500
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	**130,094,886**	**104,834,776**

En 2025 los pagos por concepto de salario se realizaron antes del 30 de cada mes, para el mes de diciembre se liquidan los contratos a término fijo y se programan y liquidan las vacaciones del personal con contrato a término indefinido entre diciembre del 2025 y enero del 2026.

NOTA 13. DEPOSITOS RECIBIDOS

CUENTA	2025	2024
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	2,105,337	2,480
ANTICIPOS DE CLIENTES	35,382,400	55,612,850
CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	23,280,809	18,571,250
TOTAL DEPOSITOS RECIBIDOS	**60,768,546**	**74,186,580**

Se realiza seguimiento permanente sobre las partidas conciliatorias denominadas consignaciones por identificar entre las áreas de contabilidad, tesorería, voluntariado e instituto oficiando a las entidades bancarias y a los clientes para la consecución de los respectivos soportes de pago.

El valor acumulado como anticipos de clientes corresponde a los pagos efectuados al instituto de la Seccional sobre matriculas para el primer semestre de 2026.

NOTA 14. DONACIONES

CUENTA	2025	2024
DONACIONES	836,807,855	836,807,855
TOTAL DEPOSITOS RECIBIDOS	**836,807,855**	**836,807,855**

Comprenden las donaciones de los años:
2018 una ambulancia por parte de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

2019 un vehículo aéreo no tripulado (dron).

2020 una camioneta nissan doble cabina por parte de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

2021 recursos para la construcción del puesto de atención en Unicentro Tunja, planta eléctrica, refrigerador, radios portátiles, arnés tipo pañal, desfibriladores, monitores de 3 parámetros, electrocardiógrafos, cámara endoscópica y termos para refrigeración de medicamentos por parte de la Federación Internacional de la Sociedad de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC), la Sociedad Nacional de la Cruz Roja y algunos particulares.

2022 recursos para el fortalecimiento en salud (compra de biológicos), termómetros infrarrojos, arnés de pecho bilateral, cojín neumático, medidor Geiger y soplete para gas butano por parte de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja y particulares.

2023 un camión Chevrolet tipo furgón particular diesel con adecuaciones y accesorios por parte de la Gobernación de Boyacá.

NOTA 15. RESERVAS

CUENTA	2025	2024
RESERVAS		
TOTAL GANACIAS NO REALIZADAS	**-**	**-**

Se reclasifica la reserva como excedente acumulado.

NOTA 16. INGRESOS POR SERVICIOS DE SALUD

CUENTA	2025	2024
MEDICINA	115,381,000	131,617,200
OPTOMETRIA	22,446,000	20,097,000
PSICOLOGIA	19,027,000	20,792,000
SALUD OCUPACIONAL	88,795,000	98,334,050
AUDIOMETRIA	17,630,000	16,294,000
ESPIROMETRIA	2,120,000	1,370,000
TRANSLADO DE AMBULANCIA	206,295,588	226,259,277
PROCEDIMIENTOS MINIMOS	37,332,600	28,769,202
PROCEDIMINETOS ESPECIALIZADOS	12,400,000	4,220,000
ELECTROCARDIOGRAMA	200,000	160,000
LABORATORIO CLINICO	140,960,100	136,462,750
ATENCION PREHOSPITALARIA	75,860,000	152,884,400
OTROS INGRESOS EN SALUD	760,829	352,000
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS DE SALUD	**739,208,117**	**837,611,879**

Para el 2025 los ingresos por prestación de servicios de salud se disminuyeron en un 3% con respecto al 2024, se ejecutaron convenios y contratos con clientes como: Cruz Roja Colombiana Seccional Santander, tecnologías integrales de seguridad de colombia ltda, holcim (colombia) s.a., organizacion san francisco sas, cruz roja colombiana unidad municipal de duitama, patrimonios autonomos credicorp capital fiduciaria sa, superagro global sas, organizacion educativa nuevo milenio sa, administra ram, sodimac colombia sa, municipio de moniquira.

NOTA 17. INGRESOS POR SERVICIOS DE EDUCACION

CUENTA	2025	2024
PROGRAMAS TECNICOS LABORALES	451,908,200	340,784,300
EDUCACION CONTINUADA	137,424,074	63,513,660
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS DE EDUCACION	**589,332,274**	**404,297,960**

Los ingresos del instituto pasaron de 404 millones de pesos a 589 millones, presentando un incremento del 46% para 2025 con respecto a 2024,

Se ofertaron los cursos de: Atención integral a víctima de violencia sexual, Atención integral a víctimas de ataques con sustancias químicas, Toma de muestras de laboratorio, Bioseguridad, Higiene y manipulación de alimentos, Soporte vital básico, Soporte vital avanzado, Inyectología, Primeros auxilios, Atención prehospitalaria, Curso operario vehículos de emergencia, Brigadas de emergencia y los programas: técnico laboral en inspector de sanidad, seguridad y salud ocupacional y el Programa técnico laboral en auxiliar en educación para la primera infancia.

NOTA 18. INGRESOS POR SERVICIOS /AGRUPACIONES/GRUPOS DE APOYO

CUENTA	2025	2024
SOCORRISMO	1,100,000	
JUVENTUD	62,779,000	45,491,500
DAMAS GRISES	2,751,300	2,011,000
GRUPO DE APOYO CHIQUINQUIRA		
GRUPO DE APOYO VILLA DE LEYVA	25,000,000	
GRUPO DE APOYO PAIPA	24,250,000	3,100,000
GRUPO DE APOYO MONIQUIRA	20,000,000	
SOCORROS GESTION DEL RIESGO	132,630,000	94,815,000
CONVENIOS	136,945,037	114,345,259
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS /AGRUPACIONES/G	**405,455,337**	**259,762,759**

Los ingresos por servicios agrupaciones grupos de apoyo se incrementaron en un 29% para 2025 comprado con el año inmediatamente anterior, entre los principales clientes con los que trabajamos están: Sociedad Nacional de la Cruz Roja colombiana, patriotas boyaca s.a., deportivo boyaca chico futbol club sa, instituto para la recreacion y el deporte de tunja, blue eventos m&b sas, fondo mixto de cultura de boyaca, team 10 sas, fundacion movimiento apostolico renovacion catolica carismat, Municipio de villa de leyva, municipio de paipa. Prestando servicios como: apoyo en soporte vital básico, con equipamiento necesario para prestar los primeros auxilios básicos, convenios de cooperación interinstitucional para el acompañamiento en la prestación de servicios de atención en eventos de asistencia masiva y emergencias, gestión integral del riesgo etc.

NOTA 19. INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS

CUENTA	2025	2024
LOCAL CLLE 17 9 -62 CAFE INTERNET	19,680,672	18,307,563
LOCAL CLLE 17 9- 80 OPTICA	13,655,462	14,001,345
LOCAL CLLE 17 9- 76 DPS	84,513,880	59,501,827
LOCAL CLLE 17 9- 72 FOTOCOPIAS (SANDWICHERIA)	8,055,462	9,313,361
LOCAL CLLE 17 9- 86 SALON DE BELLEZA	16,265,546	13,782,353
LOCAL CLLE 17 9 -56 ODONTOLOGIA	11,413,025	10,608,403
PREDIO CERRO MAHOMA	16,812,783	16,012,175
OTROS ARRENDAMIENTOS		1,176,470
TOTAL INGRESOS POR INGRESOS POR ARRENDAMIEN	**170,396,831**	**141,527,027**

Los ingresos por arrendamientos presentan un incremento del 20% en 2025 comparados con el año anterior, principalmente por el reajuste sobre el canon de arrendamiento con el Departamento Nacional de Planeación (DPS).

NOTA 20. INGRESOS POR MERCADEO

CUENTA	2025	2024
DROGUERIA	301,015,260	252,779,596
VACUNACION	695,921,669	699,913,162

TOTAL INGRESOS POR MERCADEO	**996,936,929**	**952,692,758**

El mercadeo (ventas de droguería y vacunación) de la Seccional presento un aumento en sus ingresos del 5% en 2025 comparado con el mismo periodo de 2024.

La Seccional como socio de la Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas COOPIDROGAS, maneja mejores precios para los clientes de la droguería y ofrece descuentos adicionales a los empleados y voluntarios de la institución. por las compras efectuadas en el año 2025 se reconocen descuentos por valor de $15.504.248.

NOTA 21. INGRESOS DIVERSOS

CUENTA	2025	2024
APROVECHAMIENTOS	70,603,897	72,923,132
RECUPERACIONES		294,000
APORTE ORDINARIO (DONACIONES)	65,347,592	62,117,484
BANDERITA	4,520,300	5,572,500
DONACIONES	2,360,000	7,376,200
METODO DE PARTICIPACION	2,041,689	
RENDIMIENTOS	84,359	162,584
TOTAL INGRESOS DIVERSOS	**144,957,837**	**148,445,900**

Los ingresos por aprovechamientos corresponden principalmente al cobro por la administración (dirección) que se realiza a la Unidad Municipal de Duitama, esta le reconoce a la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá la suma de $4.000.000 mensuales, así como el recobro de servicios públicos al arrendatario Departamento para la Prosperidad Social y el recobro de algunos servicios que se contratan en conjunto con la Unidad Municipal de Duitama.

Los recursos de aporte ordinario a las Seccionales procedentes de las transferencias de la Lotería de la Cruz Roja Colombiana que para el 2025 fueron del orden de los 65 millones de pesos.

NOTA 22. COSTOS POR SERVICIOS DE SALUD

CUENTA	2025	2024
APORTE A ARL	4,493,400	3,415,100
APORTE A EPS	10,199,766	7,260,061
APORTE SENA	2,493,400	1,911,400
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	14,399,266	10,248,661
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	4,985,200	3,607,600
APORTES ICBF	3,738,500	2,768,500
ASEO Y RECOLECCION DE	1,581,778	1,392,868
AUXILIO DE TRANSPORTE	2,540,000	113,400
BONIFICACION	700,000	
CESANTIAS	10,187,540	7,116,931
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS-SALUD		19,101,747
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINSITROS-SALUD	33,009,961	
COPAST		95,364
DEPRECIACION		15,888,000
DEPRECIACION EQUIPO TRANSPORTE	9,444,000	
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	2,876,063	93,261
IAVA MAYOR VALOR DEL GASTO	9,002	
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	831,899	478,400
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	2,821,817	1,752,896
LABORATORIO		53,074
MEDICAMENTOS		260,532
PRIMA DE SERVICIOS	10,198,825	7,116,929
RENTAS LABORALES HONORARIOS - SERVICIOS	84,586,420	107,224,000
SERVICIOS PROFESIONALES	56,235,750	65,475,715
SUELDOS	117,107,267	85,297,733
VACACIONES	4,880,592	3,820,893
VACUNACION	12,091,060	12,803,803
VENCIMIENTOS DE MERCANCIA		1,768,451
VIATICOS	154,500	70,000

TOTAL	**389,566,007**	**359,135,319**

NOTA 23. COSTOS POR SERVICIOS DE EDUCACION

CUENTA	2025	2024
APORTE A ARL	1,615,900	1,230,500
APORTE A EPS	3,157,587	2,403,718
APORTE SENA	774,600	589,500
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	4,457,387	3,392,918
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1,548,100	1,178,900
APORTES ICBF	1,160,800	884,200
AUXILIO DE TRANSPORTE	-	1,776,600
BONIFICACION	200,000	
CESANTIAS	3,085,789	2,504,056
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS - EDUCACIO	310,285	345,544
INTERESES SOBRE CESANTIAS	343,551	274,611
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	-	61,914
PRIMA DE SERVICIOS	3,085,789	2,504,055
RENTAS LABORALES HONORARIOS - SERVICIOS	100,764,300	72,688,000
SERVICIO EN LA NUBE	5,780,000	5,180,000
SERVICIOS PROFESIONALES	7,197,100	
SUELDOS	37,140,333	28,272,066
VACACIONES	1,542,894	1,178,003
VACUNACION		87,734
VIATICOS	665,000	799,000
TOTAL	**172,829,415**	**125,351,319**

NOTA 24. COSTOS POR SERVICIOS /AGRUPACIONES/GRUPOS DE APOYO

CUENTA	2025	2024
APORTE A ARL	3,534,400	3,218,000
APORTE A EPS	7,066,285	6,485,786
APORTE SENA	1,729,100	1,580,000
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	9,953,785	9,128,586
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3,457,700	3,157,500
APORTES ICBF	2,593,500	2,368,400
AUXILIO DE TRANSPORTE	4,593,333	3,645,000
BONIFICACION	500,000	
CESANTIAS	7,280,831	6,623,377
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS		4,787,396
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS-SOCORRO	3,606,681	
COPAST		3,576
HONORARIOS DIFERENTES RENTAS LABORALES	980,000	980,000
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	2,035,827	3,291,159
INCAPACIDADES	-	220,400
INTERESES SOBRE CESANTIAS	770,651	705,888
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	491,260	586,539
PRIMA DE SERVICIOS	8,238,137	6,765,505
PRIMA DE VACACIONES	964,500	964,500
RENTAS LABORALES HONORARIOS - SERVICIOS	12,795,450	14,220,750
SERVICIOS PROFESIONALES	20,744,000	16,730,000
SUELDOS	79,113,710	70,574,167
SUMINISTROS PARA VOLUNTARIOS	430,369	
VACACIONES	3,740,941	3,679,456
VIATICOS	3,912,500	2,187,901
TOTAL	**178,532,960**	**161,903,886**

NOTA 25. COSTOS POR MERCADEO

CUENTA	2025	2024
APORTE A ARL	2,550,200	3,359,200
APORTE A EPS	5,038,669	6,552,651
APORTE SENA	1,221,500	1,604,100
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	7,112,469	9,252,551
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	2,442,000	3,206,300
APORTES ICBF	1,831,800	2,405,300
AUXILIO DE TRANSPORTE	6,786,666	7,394,434
BONIFICACION	400,000	
CESANTIAS	5,521,242	7,063,802
COMESTIBLES	22,857,677	20,539,001

COMISIONES		302,848
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINSITROS		93,510
COPAST		63,576
DESCUENTOS COMPRAS P PAGO	(39,794,972)	(35,231,979)
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	3,398,905	8,861,349
INCAPACIDADES	480,333	
INTERESES SOBRE CESANTIAS	338,699	567,037
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	-	17,767
MEDICAMENTOS	216,262,930	204,726,043
PRIMA DE SERVICIOS	5,513,771	7,206,947
RENTAS LABORALES HONORARIOS - SERVICIOS	1,374,100	-
SUELDOS	55,237,000	68,207,000
VACACIONES	2,463,620	3,266,467
VACUNACION	527,745,484	519,132,396
VENCIMIENTOS DE MERCANCIA	1,099,828	1,431,918
VIATICOS	1,035,500	1,159,000
TOTAL	**830,917,420**	**841,181,218**

NOTA 26. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

CUENTA	2025	2024
PERSONAL	800,387,720	673,136,822
HONORARIOS	89,975,500	79,140,000
IMPUESTOS	30,827,970	28,866,363
SEGUROS	84,599,422	80,755,095
SERVICIOS	59,956,340	51,995,127
LEGALES	3,664,025	6,228,836
REPARACION Y MANTENIMIENTO	109,955,191	69,746,885
DEPRECIACIÓN	58,261,985	73,440,000
DETERIORO INTANGIBLES	582,000	20,339,551
DIVERSOS	226,847,342	191,693,407
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	**1,465,057,495**	**1,275,342,086**

Los gastos de administración y ventas presentan un incremento del 15% en 2025 con respecto al 2024.

Desde 2024 se crea el cargo de Dirección de Desarrollo y Alianzas Estratégicas.

DIVERSOS

CUENTA	2025	2024
CASINO Y RESTAURANTE	65,886,304	50,781,119
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	29,707,182	24,654,918
DETALLES, OBSEQUIOS, DONACIONES, RECONOCIMIEI	67,228,058	67,187,230
ELEMENTIOS DE CAFETERIA	12,408,672	9,674,124
HOSPEDAJE	1,253,985	1,235,794
IMPUESTOS ASUMIDOS	139,498	2,634,889
LOTERIAS	615,000	30,000
OTROS GASTOS DIVERSOS		
PARQUADERO	9,884,233	8,282,500
PEAJES	23,600	326,200
SANCIONES-MULTAS	640,350	
SEMAFORIZACION	1,841,000	
TAXIS Y BUSES	16,319,657	12,898,700
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	20,899,803	13,987,933
TOTAL GASTOS DIVERSOS	**226,847,342**	**191,693,407**

NOTA 27. GASTOS FINANCIEROS

CUENTA	2025	2024
GASTOS BANCARIOS		180,659
COMISIONES	6,341,863	5,302,403
INTERESES	889,047	4,144,934
OTROS GASTOS FINANCIEROS	13,542	119,226
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**7,244,452**	**9,747,222**

Los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses por el crédito con la Sociedad Nacional

de la Cruz Roja Colombiana y las comisiones sobre las ventas con tarjeta.

CRUZ ROJA COLOMBIANA Seccional BOYACA
NIT. 891.801.940 - 9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024.

NOTA 28. RESULTADO DEL EJERCICIO

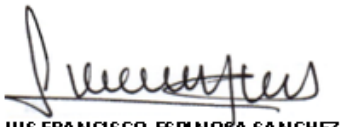
CUENTA	2025		2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,139,576		(27,146,297)
TOTAL GANACIAS NO REALIZADAS	**2,139,576**	**-**	**27,146,297**

NOTA 29. GANACIAS NO REALIZADAS

CUENTA	2025	2024
VALOR RAZONABLE DE LOTES Y CONSTRUCCIONES	1,789,249,395	1,714,403,395
VALOR RAZONABLE DE EQUIPO DE TRANSPORTE	126,360,087	97,372,087
VALOR RAZONABLE DE OBRAS DE ARTE	48,515,470	48,515,470
TOTAL GANACIAS NO REALIZADAS	**1,964,124,952**	**1,860,290,952**

Valor revaluado de lotes, construcciones, vehiculos y obras de arte ver detalle Nota 7 y 8.

VIGILADO SUPERSALUD



LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T



BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 – T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA

NIT.891,801,940

INDICADORES FINANCIEROS

Para lel periodo terminado el 31 de diciembre de 2025

DE LIQUIDEZ

	2025		2024	
LIQUIDEZ CORRIENTE				
ACTIVO CORRIENTE	467,536,949	2.02	432,456,524	1.95
PASIVO CORRIENTE	231,798,238		221,874,809	
Por cada peso que la Cruz Roja debe en el corto plazo cuenta con $2.02 pesos para respaldar dichas obligaciones.				
PRUEBA ACIDA				
ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS	315,776,838	1.36	277,656,190	1.25
PASIVO CORRIENTE	231,798,238		221,874,809	
Por cada peso que la entidad debe a corto plazo, posee $1.36 pesos para pagar la totalidad de los pasivos sin recurrir a la venta de sus inventarios.				
CAPITAL DE TRABAJO				
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	235,738,711		210,581,715	
El capital de trabajo de la Cruz Roja al cierre del periodo 2025 es de $235.738.711.				
SOLVENCIA				
ACTIVO TOTAL	3,843,503,913	16.58	3,727,606,908	16.80
PASIVO TOTAL	231,798,238		221,874,809	
Por cada peso que la entidad debe a sus acreedores, cuenta con $16.58 pesos como respaldo de dichas obligaciones.				
ENDEUDAMIENTO				
PASIVO TOTAL	231,798,238	6%	221,874,809	6%
ACTIVO TOTAL	3,843,503,913		3,727,606,908	
Los activos de la entidad estan comprometidos con terceros en un 6%.				

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA

NIT.891,801,940

INDICADORES FINANCIEROS

Para lel periodo terminado el 31 de diciembre de 2025

EFICIENCIA

ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR	**2025**		**2024**	
INGRESOS NETOS	3,046,287,325	12.42	2,745,514,753	14.43
CUENTAS POR COBRAR NETAS	245,272,866		190,307,715	

Las cuentas por cobrar estan rotando 12.42 veces por año.

ROTACION DE ACTIVOS FIJOS				
INGRESOS NETOS	3,046,287,325	0.90	2,745,514,753	0.83
ACTIVO FIJO NETO	3,375,966,964		3,295,150,384	

Los activos fijos estan rotando 0,90 veces por año.

RENTABILIDAD

MARGEN DE EXCEDENTE BRUTO				
EXCEDENTE BRUTO	1,329,483,686	44%	1,109,497,111	40%
INGRESOS NETOS	3,046,287,325		2,745,514,753	

El margen bruto de excedente en la operación fue del 44%

EXCEDENTE NETO				
EXCEDENTE NETO	2,139,576	0.1%	-27,146,297	-1.0%
INGRESOS NETOS	3,046,287,325		2,745,514,753	

El margen de excedente neto en la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá es del 0.1%.

Bogotá D.C. marzo 17 de 2026

Señores
JUNTA DIRECTIVA
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA
Ciudad

DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la "CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA", los cuales comprenden al Estado de Situación Financiera, a 31 de diciembre de 2025 comparado con 2024, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esas fechas, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

Opinión Limpia

En mi opinión los Estados Financieros consolidados adjuntos de la "CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA", tomados fielmente de los libros de contabilidad, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme, de conformidad con el Anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF). presentan razonablemente la situación financiera de la "CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA", los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2025, comparados con diciembre 31 de 2024, de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación y adoptado en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo anterior, mi concepto respecto a los Estados Financieros es que son favorables sin salvedades.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo la Auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) de conformidad con el Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario No. 2420 de 2015. donde mi objetivo fue obtener una base suficiente y adecuada para emitir una opinión con seguridad razonable de que los Estados Financieros en conjunto están libres de incorrección material.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los Estados Financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Sociedad la "CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA", de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi Auditoria de los estados financieros de conformidad con la Ley, Decretos y sus modificaciones y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

Responsabilidad del Representante Legal sobre los estados financieros

El representante Legal es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos Estados Financieros adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, por tanto, reflejan los resultados de su gestión. La información financiera puesta a disposición ha sido preparada y certificada por el Representante Legal y el Contador Público de la Entidad. de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno que la Dirección considere relevante de acuerdo con el Decreto 302 de 2015, para que la preparación de estos Estados Financieros esté libre de errores significativos debido a fraude o error.

Negocio en Marcha

La Revisoría Fiscal en cumplimiento del Decreto 1378 del 28 de octubre de 2021 realizo la evaluación del cumplimiento del negocio en marcha, de tal forma se procedió a revisar los indicadores de deterioro patrimonial y/o riesgo de insolvencia, con los siguientes indicadores:

Indicador	***Dimensión***	***Formula***
Posición Patrimonial Negativa	*Deterioro Patrimonial*	*Patrimonio Total* *Del Ejercicio anterior $ 3.505.732.099,00* *Del ejercicio actual $ 3.611.705.675,00*
Dos periodos consecutivos de cierre con pérdidas	*Deterioro Patrimonial*	*Resultado Ejercicio anterior $ (27.146.297,00)* *Resultado ejercicio actual $ 2.139.576,00*
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1	*Deterioro Patrimonial*	*(Activo corriente/pasivo corriente) del* *Ejercicio anterior.....1.95* *Ejercicio actual.....2.01*

Se estableció que la "CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA", cumple con las razones financieras o criterios establecidos en el Decreto 1378 de 2021 de la Presidencia de la Republica y el Ministerio de Industria y Comercio, en cuanto a Posición patrimonial positiva, Razón corriente mayor de 1, y resultado del ejercicio negativo en el ejercicio anterior y positivo en el ejercicio actual; indicadores que determinar el

cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha. Aunque el resultado del ejercicio actual presento una utilidad del ejercicio de $ 2.139.576,00.

Se recomienda a la administración de la entidad monitorear los Estados financieros, la información financiera y las proyecciones de ventas de bienes y servicios, igualmente de costos y gastos, para establecer la existencia o posibilidad de deterioros patrimoniales y riesgo de insolvencia y, si estos existieren durante el transcurso de la vigencia 2026, de manera inmediata informar los resultados a la Junta Directiva para que esta pueda adoptar las decisiones correspondientes.

Responsabilidad de la Revisoría Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar los estados financieros y expresar una opinión independiente sobre dichos estados financieros con base en mi auditoria de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoria para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

La auditoria consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno relevante de la entidad para la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoria también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la definición de medidas de control interno, la conservación y custodia de bienes en poder de la compañía, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.

Como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de estos, en mi concepto:

a) *a contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.*

b) *Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.*

c) *La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.*

d) *Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la compañía y los de terceros que están en su poder.*

e) *La información contenida en las autoliquidaciones de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.*

f) *Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.*

g) *Los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los clientes y proveedores de la compañía.*

h) *La liquidación y pago de impuestos Nacionales y Municipales se viene realizando oportunamente.*

i) *En cuanto al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo, se implementó la aplicación del Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y Resolución 082 del 23 de diciembre de 2022, y se venido realizando oportunamente.*

j) *La Administración ha desarrollado, publicado e implementado los programas de transparencia y ética empresarial, los cuales se encuentran ajustados a los requerimientos legales.*

k) *La Administración viene cumpliendo con las disposiciones legales y normativas que afectan la actividad de la Entidad, Los Estatutos, y las Actas de la Junta Directiva.*

l) *El software utilizado por la "CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA "para llevar la contabilidad, cumple con los requisitos establecidos en la Ley 603 de 2000.*

m) *La Empresa cuenta con la legalidad y licencias de software utilizado para el registro de sus operaciones, y en general al cuidado y protección de los derechos de terceras personas, en todas las actividades de la entidad en la que se hace uso de libros, publicaciones, documentales y demás material.*

n) *La Empresa viene realizando gestiones y actividades para cumplir con lo establecido en la Ley General de Archivo No. 594 de 2000, y el Decreto 2609 de 2012, la depuración de la información y la elaboración de las Tablas de Retención Documental.*

o) *Se viene diligenciado el formato "Sistema de Autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo SARLAFT ", por los clientes y proveedores de la "CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA".*

p) *El informe de Gestión de la Gerencia guarda consistencia y coherencia con las disposiciones de la Junta Directiva, para lo cual desde la Revisoría Fiscal se ha verificado que en la toma de decisiones y en los direccionamientos impartidos, se proteja el patrimonio de la Empresa.*

Tunja, 17 de marzo de 2026.

BEATRIZ OTÁLORA IBÁÑEZ
Revisora Fiscal
C.C. 41.694.938 de Bogotá D.C.
Tarjeta Profesional No. 6235 – T
"CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA"